NOTA UOC Nº 33 /2013

Asunción, 11 de febrero de 2013.-

Ref.: CD Prestación de Servicios de Publicación para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia, con ID Nº 248.502.-

SEÑORES
PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.-
Presente

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA Nº 86/2013 de fecha 04/02/2013 correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

- **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.-**

Se informa que se encuentra a disposición el Contrato para la correspondiente suscripción; para lo cual se deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del Certificado de Interdicciones e Inhabilitación
2. Copia del Certificado de Convocatoria de Acreedores o Quiebras
3. Certificado de Cumplimiento Tributario
4. Constancia de estar al día con el pago de IPS
5. Además, a los 10 días de la fecha de suscripción del contrato se debe remitir garantía de fiel cumplimiento a través de una póliza de seguro por el 10% del monto adjudicado.

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Sin otro en particular le saludo cordialmente.

***Adjunto**: Copia de la Resolución Nº 86/2013 de Adjudicación.*

C.I.: 707434

.....
Lic. Nelly Cano
Directora de UOC
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Viva Paraguay

SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NOTA UOC N° 082/2013

Asunción, 12 de marzo de 2013.-

Ref.: CD Prestación de Servicios de Publicación para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia, con ID N° 248.502.-

SEÑORES
ALEX PUBLIDAD S.R.L.-
Presente

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA N° 86/2013 de fecha 04/02/2013 correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

- **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.-**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Sin otro en particular le saludo cordialmente.

***Adjunto**: Copia de la Resolución N° 86/2013 de Adjudicación.*

.....
Lic. Nelly Cano
Directora de UOC
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Juan Rojas
4694374

NOTA UOC Nº 031 /2013

Asunción, 12 de Febrero de 2013.-

Ref.: CD Prestación de Servicios de Publicación para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia, con ID Nº 248.502.-

SEÑORES
MIX S.A COMUNICACIONES INTEGRADAS.-
Presente

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA Nº 86/2013 de fecha 04/02/2013 correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

- **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.-**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Sin otro en particular le saludo cordialmente.

***Adjunto**: Copia de la Resolución Nº 86/2013 de Adjudicación.*

.....
Lic. Nelly Cano
Directora de UOC
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

12/02/13